

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.344/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 149/18 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo" dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Fanny Elina NOVACK, Julia Estela ALCAIN, Tatiana Edith ALTAMIRANO ALTAMIRANO; la alumna de pregrado-grado Luciana TORRES y la integrante externa Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE a fs. 108 la Dra. Andrea Beatriz PAC, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita el alta de la Prof. Norma Leticia VAZQUEZ, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A. – U.A.C.O., a partir del 12 de Abril de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE de fs. 110 a 132 se adjunta el currículum vitae de la Prof. Norma Leticia VAZQUEZ;

QUE a fs. 109 se cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Caleta Olivia;

QUE mediante Nota N° 326/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

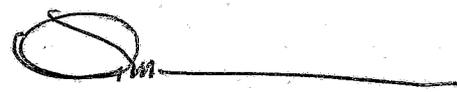
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo", a la Prof. Norma Leticia VAZQUEZ (D.N.I. N° 16.029.584), en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A.- U.A.C.O., a partir del 12 de Abril de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

300/18